

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29328 *RAMÓN ROIG MOBILIARI, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 184/2010-MR, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Santiago Sales Martínez, Efen Rodríguez Puvill, Juan Eloy Queralt Querol y Santiago Abella Bayarri contra Ramón Roig Mobiliari Sociedad Limitada, dimanante de autos 821/2009, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Ramón Roig Mobiliari Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 31.185,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 22 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial, doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A100070184-1